

Benalmádena, doce de diciembre de dos mil trece

Sr.D...

Estimado Sr.:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas, del Concurso Público del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Puerto Deportivo de Benalmádena, se le comunica que el próximo día 17, de diciembre de 2.013, a las 10 horas, en Salón de Actos del Centro Nautico – Puerto deportivo de Benalmádena donde tendrá lugar, se reunirá la Mesa de Contratación, a fin de:

- 1.-Examinar si se cumplimentó correctamente el trámite requerido a la empresa Clece Seguridad, S.A.
- 2.-Tomar conocimiento del informe emitido por el Técnico Sr. Zamora, sobre la propuestas contenidas en el sobre B.
- 3.-Proceder a la apertura del sobre A y efectuar la valoración en puntos de cada oferta.
- 4.-Valorar el conjunto de las puntuaciones obtenidas, conforme a los sobres A y B; y en su caso, realizar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Se pone tal extremo en su conocimiento, por si fuera de su interés asistir a tal reunión, al ser empresa licitadora.

Sin otro particular, le saluda atte.



**PUERTO DEPORTIVO DE
BENALMÁDEN A, S.A.**
C.I.F.: A-29791605
CAPITANÍA PUERTO DEPORTIVO
29630 BENALMÁDEN A (MÁLAGA)

Fdo.: José Manuel López Merino

Secretario de la Mesa de Contratación